



Noticias de interés

Noticias de interés



4 de febrero de 2013

En este número:

- [Economía y Finanzas](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Salud](#)
- [Cultura](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ECONOMÍA Y FINANZAS

NEGOCIACIONES SOBRE EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020

Los próximos 7 y 8 de Febrero tendrá lugar el Consejo Europeo en el que los Jefes de Estado y de Gobierno alcanzarán, previsiblemente, un acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual 2014-2020. En este sentido, la Canciller alemana, Ángela Merkel, declaró su optimismo durante la entrevista que mantuvo ayer con el Primer ministro italiano, Mario Monti, sobre que se conseguirá llegar a un acuerdo.

En las negociaciones, algunos países como Alemania, Reino Unido, Países Bajos y Suecia han insistido en la necesidad de recortar el próximo Marco Financiero, por lo que la tendencia previsible es que éste disminuya considerablemente con respecto a la propuesta que hizo la Comisión Europea. Estos recortes afectarían principalmente a la rúbrica de investigación (Programa Horizonte 2020) y al Mecanismo "Conectar Europa", la iniciativa de

las infraestructuras europeas. Aparentemente, hay dos rúbricas que no se verán afectadas por los recortes: la política Agraria Común y la Política de Cohesión.

Tanto Mario Monti como el Presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Barroso, han mostrado su preocupación por estos recortes. Por un lado, Mario Monti ha declarado que estos recortes afectarán gravemente a las perspectivas de crecimiento económico de la UE. Y Barroso ha lamentado que el debate sobre el Marco Financiero Plurianual se haya centrado solamente en hablar de los recortes sobre la propuesta de la Comisión. A pesar de sus críticas, Barroso ha manifestado que el poder de decisión en este punto de la negociación lo tienen los dirigentes europeos, y no la Comisión, por lo que la Comisión no asumirá ninguna responsabilidad en el caso en el que el resultado final del acuerdo sea "mediocre".

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

SEGUNDA EDICIÓN DE LA REVISTA SOBRE DIÁLOGO SOCIAL EUROPEO

La Comisión Europea ha publicado la segunda edición de la revista sobre diálogo social. Esta revista, que se publicará tres veces al año, pretende difundir los avances que se han ido alcanzando en el diálogo social europeo.

El diálogo social designa las negociaciones llevadas a cabo por los interlocutores sociales al objeto de defender los intereses de sus miembros. Contribuye a la elaboración de la política social europea. Las organizaciones de interlocutores sociales participan efectivamente en debates, consultas, negociaciones y acciones comunes a escala europea como complemento de sus acciones de ámbito

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

nacional. Este diálogo fue iniciado por la Comisión Europea en 1985, y se desarrolla tanto a nivel interprofesional como sectorial, a través de los 41 Comités de diálogo social por sector.

Algunos de los asuntos que se tratan en esta edición de la revista son: resultados del diálogo social europeo durante 2012, las contribuciones de los agentes sociales europeos en cambios estructurales en sus organizaciones, información sobre la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (Bilbao).

La revista completa puede consultarse a través de este enlace: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=1803&furtherNews=yes>

SALUD

DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER: DIEZ DATOS SOBRE LA ACCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA COMBATIR EL CÁNCER

Hoy, 4 de febrero, se conmemora el día mundial contra el cáncer y para ello, la Comisión Europea presentó el 1 de febrero los datos menos conocidos sobre la acción de la Unión Europea en el ámbito del cáncer:

1. La Unión Europea tiene una historia reciente de 28 años en la lucha contra el cáncer.
2. En 1987 la Comisión Europea reunió a expertos en cáncer y desarrolló el Código europeo contra el cáncer. Este código proponía información clave para los ciudadanos a través de 11 recomendaciones:
 - No fumar;
 - Evitar la obesidad;
 - Realizar algún tipo de actividad física cada día;
 - Aumentar el consumo diario de frutas y verduras;
 - Moderar el consumo diario de alcohol;
 - Evitar una exposición excesiva al sol;
 - Evitar la exposición a sustancias conocidas que provoquen cáncer;

- Las mujeres de más de 25 años deben realizar revisiones regulares del cuello del útero;
- Las mujeres de más de 50 años deben realizarse regularmente mamografías;
- Las mujeres y los hombres de más de 50 años deben realizar revisiones de colon;
- Todos deberían participar en programas de vacuna contra el virus de la Hepatitis B.

3. La Comisión coordina la acción de la Unión Europea para abordar los factores de riesgo de cáncer.
4. Una acción conjunta de la UE adoptada en 2009 tiene como objetivo reducir la incidencia del cáncer en un 15% para el 2020.
5. Los programas de detección de los cánceres de mama, colorrectal y de cuello de útero se están llevando a cabo en los países de Europa siguiendo una recomendación de la UE.
6. Se está desarrollando un examen de detección del cáncer de mama mejorado.
7. La UE invierte unos 180 millones de euros al año en investigación contra el cáncer.
8. A través de alianzas público-privadas, la UE está acelerando la innovación en la lucha contra el cáncer.
9. La Comisión armoniza y mejora la información en la UE sobre el cáncer.
10. Los pacientes con formas poco comunes de cáncer se benefician del valor añadido de la Unión Europea en relación con un acceso mejorado al diagnóstico, además de a la prestación de un servicio sanitario de alta calidad, accesible y rentable.

En 2008 se registraron unos 2,4 millones de nuevos casos de cáncer (sin incluir los cánceres de piel distintos del melanoma) en los países de la Unión Europea, 55% en los hombres y 45% en las mujeres. Los cánceres diagnosticados con más frecuencia fueron el de próstata, colorrectal, pulmón y mama. Sin embargo, se estima que más de un tercio de los cánceres se pueden prevenir.

CULTURA

PREMIO DE ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA DE LA UNIÓN EUROPEA / PREMIO MIES VAN DER ROHE DE 2013

La Comisión Europea y la Fundació Mies van der Rohe anunciaron el pasado 31 de enero los nombres de los cinco finalistas que competirán por el Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea / Premio Mies van der Rohe de 2013. En total han sido nominados para el Premio 335 obras de los 37 países europeos que participan en el Programa Cultura de la UE. Un jurado de expertos ha elaborado la lista definitiva de finalistas. El vencedor del Premio, así como la "Mención especial" al mejor arquitecto emergente, serán anunciados en mayo y la ceremonia de entrega de premios se celebrará el 6 de junio en el Pabellón Mies van der Rohe de Barcelona, España.

El Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea / Premio Mies van der Rohe subraya la contribución de los arquitectos europeos al desarrollo de nuevas ideas y tecnologías en el desarrollo urbano contemporáneo. Tras su lanzamiento en 1987, el Premio, que cuenta con una dotación de 60 000 EUR y está cofinanciado por el Programa de Cultura de la UE y la Fundació Mies van der Rohe, es el más prestigioso de la arquitectura europea. Se concede cada dos años a una obra terminada en los dos años anteriores. Este año se celebrará por decimotercera vez la ceremonia de entrega de premios.

Las obras nominadas para el Premio son propuestas por expertos independientes de toda Europa, así como por las asociaciones de miembros del Consejo de Arquitectos de Europa, las asociaciones nacionales de arquitectos y el comité asesor del Premio.

Los cinco finalistas son:

- Pabellón municipal, Gante, Bélgica. Arquitectos: Robbrecht en Daem architecten; Marie-José Van Hee architecten
- Superkilen (parque urbano intercultural), Copenhague, Dinamarca. BIG Bjarke Ingels Group; Topotek1; Superflex.
- Harpa, Sala de conciertos y centro de conferencias de Reikiavik, Islandia. Batteríid Architects; Henning Larsen Architects; Studio Olafur Eliasson

- Residencia para mayores, Alcácer do Sal, Portugal. Aires Mateus Arquitectos
- Metropol Parasol (espacio cultural y comercial), Sevilla, España. J. Mayer H.

MEDIO AMBIENTE

LOS NUEVOS EFECTOS DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA DETECTADOS EN LA SALUD NECESITAN UN REFUERZO DE LAS POLÍTICAS DE LA UE EN MATERIA DE CALIDAD DEL AIRE

Según un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado el pasado 31 de enero, la exposición a partículas finas en el aire (PM_{2,5}) a largo plazo puede desencadenar arterioesclerosis, problemas en el nacimiento y enfermedades respiratorias en los niños. El proyecto REVIHAAP (Evaluación de los datos relativos a los aspectos sanitarios de la contaminación del aire) sugiere además un posible vínculo con el desarrollo neurológico, la función cognitiva y la diabetes, y confirma el nexo causal entre las partículas PM_{2,5} y las muertes por enfermedades cardiovasculares y respiratorias. La investigación se llevó a cabo a petición de la Comisión Europea en el marco de la revisión de la política de calidad del aire de la Unión Europea en 2013.

Más del 80% de los europeos están expuestos a niveles de partículas superiores a los recomendados por las líneas directrices de 2005 sobre la calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud. Esta exposición priva de 8,6 meses de vida de media a cada individuo. Según estudios recientes, existen vínculos entre las partículas PM_{2,5} y la mortalidad a niveles inferiores del umbral de 10µg/m³ al año, establecido por las líneas directrices de la OMS. Por ello, la OMS recomienda que se reexaminen las líneas directrices de aquí a 2015, en lo que se refiere a las partículas del aire. El informe recomienda también que se modifique la legislación de la Unión Europea, dado que el valor limitado establecido en la actualidad para las partículas PM_{2,5} en la directiva de la UE sobre la calidad del aire ambiente es dos veces mayor al valor recomendado por la OMS.

El estudio de la OMS destaca además nuevas pruebas relativas a los efectos a largo plazo de la exposición al ozono (O₃) sobre la mortalidad por enfermedades respiratorias, así como sobre

la mortalidad de personas propensas a enfermedades crónicas. Por ello, recomienda también la elaboración de líneas directrices sobre la calidad del aire para las concentraciones medias de ozono a largo plazo.

En primavera de 2013 se publicará un nuevo informe técnico en el marco del proyecto REVIHAAP.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

- El municipio de Køge, en Dinamarca, busca socios para participar en un proyecto en el marco del Programa Salud, Acción 4.2.1.1. Tratar las enfermedades crónicas y promocionar el envejecimiento activo a lo largo de la vida.

El objetivo principal del proyecto es promover un estilo de vida saludable y actividad física para los ciudadanos mayores de 65 años, así como promover la cooperación innovadora entre el gobierno y la sociedad civil.

- La Fundación *Spazio Reale Impresa Sociale* de Florencia, Italia, busca socios para presentar un proyecto en la convocatoria de los programas 2012-2013 del Fondo europeo para la integración de los nacionales de terceros países.

Los objetivos del proyecto son, entre otros, promover la cooperación entre administraciones nacionales, regionales y locales para apoyar la integración, asegurar la igualdad de trato y aumentar la diversidad en los lugares de trabajo públicos y privados, los sistemas educativos, los medios de comunicación, etc.

La fecha límite para la presentación del proyecto es el 26 de febrero.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

I-ISPRA: SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD DEL TACÓGRAFO DIGITAL

El objeto de esta convocatoria de licitación consiste en proporcionar servicios de consultoría para la revisión del marco de

seguridad del tacógrafo digital y para elaborar un informe técnico que describa el nuevo marco de seguridad del tacógrafo digital y defina la estrategia de migración. La revisión se desarrollará en el marco del paradigma «Design for Assurance» (Diseño con garantía) relativo a los aspectos de seguridad. Este enfoque (o paradigma) deriva de los criterios comunes (disponibles en la norma ISO/IEC 15408) aplicables a las fases de diseño de un producto o servicio y da lugar a una división en objetivos, requisitos funcionales y requisitos detallados.

Una vez establecido el nuevo marco de seguridad digital, otra de las tareas que deberá llevarse a cabo es la definición de la estrategia de migración del marco actual al nuevo marco.

La duración del contrato es de 10 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 12 de marzo de 2013.

B-BRUSELAS: CDR/DE/94/2012 CONTRATO MARCO MÚLTIPLE DE SERVICIOS RELATIVO AL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA

Contrato marco múltiple de servicios relativo al presupuesto de la Unión Europea. El contrato puede ser renovado hasta 3 veces, por un período máximo de 1 año cada vez. El objetivo de este contrato marco es establecer una red de expertos externos que proporcionará al Comité de las Regiones una capacidad de respuesta rápida, posibilitando una consulta más amplia de los actores locales y regionales, ofreciendo a las comisiones del Comité de las Regiones la posibilidad de elaborar opiniones específicas sobre temas de interés actual y permitiendo al Comité de las Regiones recurrir a bases de datos y conocimientos desarrollados por centros de investigación o universidades en la evaluación de las políticas.

La duración del contrato es de 12 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 25 de marzo de 2013.

E-SAN ANTONIO DE BENAGEBER: TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

Obras de habilitación semiplanta semisótano para la instalación de resonancia magnética de 1.5 teslas y sala intervención ecógrafo.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

La duración del contrato es de 6 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 14 de marzo de 2013.

E-MADRID: ELECTRICIDAD

Suministro de energía eléctrica en diversas Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones, pertenecientes a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La duración del contrato es de 12 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 11 de marzo de 2013.

E-SANTANDER: MATERIALES RADIATIVOS

Suministro de tratamiento de braquiterapia prostática-semillas I-125 en strand.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 18 de marzo de 2013.

E-LEGANES (MADRID): SERVICIOS DE ARCHIVO INFORMÁTICO

Renovación del servicio integral de digitalización de la imagen y de pacs del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital U. Severo Ochoa y C.E. M^a Ángeles López Gómez.

La duración del contrato es de 48 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 11 de marzo de 2013.

E-CÓRDOBA: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE OFICINAS

Servicio de limpieza en las unidades administrativas dependientes de esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

La duración del contrato es de 18 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 13 de marzo de 2013.

E-JAÉN: SERVICIOS DE SEGUROS

Servicio de pólizas de seguros para la Universidad de Jaén.

La duración del contrato es de 42 meses.

La fecha límite para la recepción de ofertas es el 11 de marzo de 2013.